



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

APRUEBA ORDEN DE COMPRA PROPUESTA PUBLICA
ID 2322-88-L112 "ADQUISICIÓN CAMARA
FOTOGRAFICA PROFESIONAL PARA OFICINA
RELACIONES PÚBLICAS".

VALLENAR, Abril 18 de 2012.-

DECRETO EXENTO N° 2186/

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 2085 de fecha 18 de Abril de 2012, que adjudica propuesta.
- 2.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por "orden del señor Alcalde".
- 3.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831
- 4.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Apruébense y Emítanse la Orden de Compra de la ID 2322-88-L112 "ADQUISICIÓN CAMARA FOTOGRAFICA PROFESIONAL PARA OFICINA RELACIONES PÚBLICAS", de la siguiente manera:

NOMBRE	RUT	VALOR	O.C.
SUC. JULIO ALBERTO SALINAS ALDANA	53.283.900-9.-	349.860.-	2322-160-SE12

- 2.- Nombrase a la Secretaría Municipal, Unidad Técnica de la contratación del servicio.
- 3.- Impútese el cumplimiento de la presente Orden de Compra a la cuenta 215-29-04 "Mobiliarios y Otros", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CARLOS MONTAÑA PEDEMONTE
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Asesoría jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Jefe Depto. Gestión de Proyectos, SECPLA
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

NFR/CMP/EPF/SEA/HAC/fle.-